

d.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

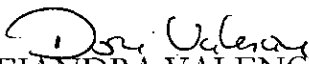


JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 14 JUN 2022

Proceso No. 11001400305020210013300

Previo a acceder a la solicitud elevada por la parte actora, se le requiere para que allegue constancia de radicación del oficio J50-2021-0650.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 636 de hoy 15 JUN 2022 a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.